

1 **BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES**
2 **COMPLEMENTARIAS, S. A.**

3
4
5 **N° 509**
6

7 Costa Rica, martes veintinueve de marzo del dos mil veintidós, a las doce horas con
8 cinco minutos.

9
10 **SESIÓN ORDINARIA**
11

12 Asistencia:

Directivos:

Sr. Mario Carazo Zeledón, presidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, vicepresidente
MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Sr. Adrián E. Quirós Araya

Fiscal:

Gerente General:

Lic. Hermes Alvarado Salas

Auditor Interno:

Lic. José Luis Arias Zúñiga

Asesor Legal Junta Directiva

General del BNCR:

Lic. Rafael Ángel Brenes Villalobos

Enlace corporativo:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

13
14
15 **ARTÍCULO 1.º**
16

17 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional
18 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la
19 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,
20 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación
21 de todos los participantes.

22
23 **ARTÍCULO 2.º**
24

25 El presidente de este directorio, señor Mario Carazo Zeledón, sometió a votación el
26 orden del día de la sesión ordinaria número 509.

27 Los señores directores manifestaron su anuencia en aprobar el orden del día de la
28 presente sesión.

29 **Resolución**

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del

día de la presente sesión ordinaria número 509 de BN Vital, OPC, S. A. (M.C.Z.)

ARTÍCULO 3.º

El director señor Mario Carazo Zeledón sometió a aprobación el acta de la sesión número 508, celebrada el 15 de marzo del 2022. Al respecto, preguntó: “¿Alguna observación o cambio?”.

La directora Rodríguez Quesada externó: “Para corregir en la intervención que yo hice en el artículo 7.º, sobre el informe que nos dio Jessica, donde mi comentario en la cuarta línea en lugar de decir *ampliación* habla de *liquidación*, entonces, que por favor lo corrijan, y en los últimos renglones, cinco antes de mi comentario final, en lugar de decir *mejor* es el *menor*, entonces, para que se corrija, por favor”.

El fiscal Quirós Araya dijo: “Lo mío es de forma, también. En la página dos, en el renglón 34, en el párrafo yo digo: *me gustaría que incluyéramos*, posiblemente lo dije mal y en realidad la palabra es *instruyéramos a la Administración*. Entonces, tal vez, cambiar incluyéramos por instruyéramos”.

El director Carazo Zeledón indicó: “Procedemos a la aprobación del acta con esos cambios de forma”.

Los directivos estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria 508 de BN Vital, OPC, S.A., celebrada el 15 de marzo del 2022.

(M.C.Z.)

ARTÍCULO 7.º

El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó para conocimiento de este órgano colegiado el resumen ejecutivo de fecha 29 de marzo del 2022, al cual se adjunta la carta del 9 de marzo del 2022, suscrita por la señora Cinthia Vega Arias, secretaria general del Banco Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutive del acuerdo tomado por la Junta Directiva General en el artículo 12.º, sesión 12.584, celebrada el 7 de marzo del 2022, en el que se aprobó el documento denominado ***Política de Arquitectura Empresarial (PO03-CGMC01), Edición 1***, de conformidad con los términos del documento anexo al resumen ejecutivo SGO-033-2021, de fecha 1.º de marzo del 2022, emitido por la Subgerencia General de Operaciones. Asimismo, se adjunta el Modelo de Arquitectura Empresarial de BN Vital para aprobación de esta Junta Directiva.

Con la venia de la Presidencia, se integró a la presente sesión virtual la señora Lisbeth Cortés Ortiz, jefe de Planeación Estratégica, con el propósito de referirse a este particular.

Inicialmente, la señora Cortés Ortiz externó que en el artículo 12.º, sesión 12.584 del 7 de marzo se aprobó la ***Política de Arquitectura Empresarial (PO03-CGMC01), Edición 1***. Luego, mencionó que el Conglomerado Financiero cuenta con un modelo

1 de arquitectura empresarial que le permite implementar su estrategia por medio de
2 las personas, procesos y herramientas, con el fin de optimizar el desempeño
3 organizacional y el servicio a sus clientes, y cuyo propósito es establecer un modelo
4 que permita identificar e integrar los componentes principales de la organización y
5 su relación para conseguir los objetivos de negocio con un alcance para todo el
6 Conglomerado. Después, citó algunas definiciones que se encuentran en la citada
7 Política, a saber: **i) Arquitectura Empresarial:** práctica estratégica que consiste en
8 analizar integralmente los elementos de negocio, procesos, datos, aplicaciones e
9 infraestructura tecnológica, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su
10 estado actual y establecer la transformación necesaria que le permita evolucionar
11 hasta la arquitectura objetivo. **ii) Cobit:** modelo de evaluación y monitoreo que
12 enfatiza en el control de negocios y la seguridad IT y que abarca controles específicos
13 de IT desde una perspectiva de negocios. **iii) Togaf:** ayuda a organizar el proceso de
14 desarrollo a través de un enfoque sistemático para reducir los errores, mantener los
15 plazos, respetar el presupuesto y alinear la IT con las unidades de negocios para
16 producir resultados de calidad. **iv) ISO 9001:** base del Sistema de Gestión de Calidad.
17 Es una norma internacional que se centra en todos los elementos de la gestión de la
18 calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le
19 permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios. **v) ISO 20000:**
20 sistema de gestión para dirigir, dar seguimiento y controlar las actividades de gestión
21 del proveedor del servicio. El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) debería incluir
22 todo lo requerido para la planificación, diseño, transición, provisión y mejora de los
23 servicios. **vi) CFBNCR:** Conglomerado Financiero del Banco Nacional de Costa Rica.
24 Posteriormente, se refirió a la normativa externa e interna, así como a los documentos
25 relacionados con la Política: Sugef 14-17, Reglamento General de Gestión de la
26 Tecnologías de Información; MG13- CGMC01, Manual Arquitectura Empresarial;
27 MG01-CGPE01, Manual Institucional para la Planeación; MG07-CGPE01,
28 Metodología Elaboración Caso de Negocio. En lo que respecta a los indicadores de
29 gestión, comentó que la Política de Arquitectura Empresarial debe estar ligada al
30 plan estratégico del Conglomerado. Asimismo, manifestó que contempla dos tipos de
31 riesgos: estratégico y operativo. Por otro lado, mencionó que además de dar a conocer
32 la Política deben atender la siguiente recomendación de la Supén: *al no contar con un*
33 *proceso implementado de arquitectura empresarial, no es posible determinar la*
34 *definición de principios para la gestión y control de la arquitectura ni es posible*
35 *verificar que la asignación de recursos se encuentra alineada a un modelo de*
36 *estrategias de arquitectura empresarial (EDM04.01.03, EDM04.01.05). Al respecto,*
37 *externó que para cumplir con el citado hallazgo presentará el Modelo de Arquitectura*
38 *Empresarial de BN Vital compuesto por políticas, normativas, lineamientos y*
39 *objetivos estratégicos. Acotó que los grupos de interés son: colaboradores, los entes*
40 *reguladores, los aliados institucionales, los proveedores y los afiliados. Después,*
41 *mostró un cuadro con la estructura y control de seguimiento del Modelo, el cual*
42 *explicó ampliamente. Luego, comentó los factores que inciden en el éxito del Modelo*
43 *de Arquitectura Empresarial de BN Vital: metodología (lineamientos), negociación*

1 (tiempo y presupuesto), tecnología (plataforma tecnológica), y recursos (capacidad).
2 También, se refirió a la meta del año 2022. Señaló que están en la implementación
3 de la arquitectura empresarial en el proceso de gestión con el afiliado, apertura de
4 cuentas, y entrega de beneficios. Finalmente, indicó que la solicitud de acuerdo es
5 informar a la Junta Directiva sobre la aprobación de la Política de Arquitectura
6 Empresarial del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica y aprobar
7 el Modelo de Arquitectura Empresarial de BN Vital.
8 El señor Alvarado Salas dijo: “Inicialmente, este punto 4.b está dividido en dos; pero,
9 al unirlos quedó como informativo-público. Al final, sí se requiere la aprobación del
10 Modelo de Arquitectura Empresarial de BN Vital, que está alineado a la Política de
11 Arquitectura Empresarial del Conglomerado. Entonces, sí solicito, respetuosamente,
12 que esa segunda parte sea resolutive”.

13 La señora Cortés Ortiz indicó: “También es importante que ustedes sepan que hay un
14 informe de la Auditoría General del Banco en relación con lo que es la arquitectura
15 empresarial y que todo este trabajo también lo hemos realizado en coordinación con
16 el área de Mejora Continua del Banco”.

17 El director Carazo Zeledón externó: “Estamos de acuerdo. Muchas gracias. Díganme,
18 ¿alguna otra observación?”.

19 El director Quirós Núñez indicó: “Eso de la meta del 2022, todo este esquema, toda
20 esta arquitectura me parece excelente, va muy bien orientada toda la razón de ser del
21 Conglomerado, desde el punto de vista, no solo económico, financiero y de desarrollo
22 del país, sino, también su razón social, hacia los afiliados, hacia los distintos clientes.
23 Esa meta del 2022, el tema de ese proceso con el afiliado me parece bastante bien,
24 muy ordenada la propuesta y, por supuesto, de mi parte, totalmente de acuerdo con
25 esa Política. Muchas gracias, don Mario”.

26 El director Carazo Zeledón expresó: “Muchas gracias, don Edgar. Efectivamente, y yo
27 creo que una de las cosas más importantes, como se ha apuntado acá, es el hecho de
28 que, en ese sentido, esos procesos van funcionando al ritmo y a la velocidad del
29 Conglomerado y, por lo tanto, debe considerarse como un aspecto sumamente positivo
30 en el transcurrir del trabajo de BN Vital. No sé si existe otro comentario y, sino lo
31 existiera, permítanme sugerir que aceptemos o que nos demos por informados con
32 mucho agrado de este informe que nos presenta doña Lisbeth, a quien le
33 agradecemos”.

34 El señor Alvarado Salas indicó: “También, atender el ajuste que yo señalaba hace un
35 ratito de que esta segunda parte del Modelo de Arquitectura Empresarial de BN Vital
36 sí debe ser resolutive, para comunicarlo formalmente a la Superintendencia de
37 Pensiones, y solicitar que sea en firme, por favor”.

38 El director Carazo Zeledón señaló: “Entonces, así como acordamos aceptar el informe,
39 sugiero que al mismo tiempo demos por aprobado en firme y en definitiva la segunda
40 parte de la presentación con respecto al proceso del Modelo de Arquitectura
41 Empresarial que nos ocupa”.

42 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

43 Finalmente, la señora Lisbeth Cortés Ortiz dejó de participar en la presente sesión

1 virtual.

2 **Resolución**

3 **Considerando** la solicitud expresa de la Administración, presentada mediante el
4 resumen ejecutivo de fecha 29 de marzo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
5 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener por presentado** el documento
6 denominado ***Política de Arquitectura Empresarial (PO03-CGMC01), Edición***
7 ***1***, de conformidad con los términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General
8 en el artículo 12.º, sesión 12.584, celebrada el 7 de marzo del 2022, el cual se
9 transcribe en la carta del 9 de marzo del 2022, suscrita por la señora Cinthia Vega
10 Arias, secretaria general del Banco Nacional. **2) Aprobar el *Modelo de***
11 ***Arquitectura Empresarial de BN Vital***, según la exposición realizada en esta
12 oportunidad por la señora Lisbeth Cortés Ortiz, jefe de Planeación Estratégica. **3)**
13 **Instruir** a la Gerencia General realizar las acciones pertinentes con el propósito de
14 adoptar, implementar y velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en
15 el documento conocido en el numeral 1) de esta resolución que le sean aplicables.

16 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
17 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
18 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

19 **Comuníquese** a Gerencia General.

(H.A.S.)

20
21 **ARTÍCULO 8.º**
22

23 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el resumen ejecutivo del
24 29 de marzo del 2022, al que se adjunta, para conocimiento y aprobación de este
25 órgano colegiado, el documento denominado ***PO02CGSN01, Marco Integral para***
26 ***la Gestión del Riesgo de Fraude***, el cual fue aprobado por la Junta Directiva
27 General en el artículo 24.º, sesión 12.536 del 25 de febrero del 2019.

28 Inicialmente, el señor Alvarado Salas señaló que en diciembre del 2021 la Auditoría
29 Interna de esta sociedad emitió el informe de auditoría BNVI-AI-AO-015-2021,
30 relacionado con la gestión de la segunda línea de defensa y el riesgo de fraude de BN
31 Vital, el cual arrojó el hallazgo I-21-70, que mencionaba que se debía definir, bajo una
32 visión corporativa, el programa con integración de actividades y estandarización del
33 proceso de gestión y prevención del riesgo de fraude. Luego, dijo que la Dirección de
34 Gestión de Riesgos y Control Normativo se dio a la tarea de investigar qué acciones
35 existían en esta materia a nivel corporativo, considerando que ya BN Vital contaba
36 con el documento denominado Manual para el programa de prevención de fraudes.
37 Comentó que, después de efectuar la citada revisión, se percataron de que el
38 Conglomerado contaba con el documento denominado ***PO02-CGSN01, Marco Integral***
39 ***para la Gestión del Riesgo de Fraude***, lo que generó que se llevara a cabo un análisis
40 comparativo de los elementos contenidos en cada uno de estos documentos. Entre los
41 resultados del citado análisis, expresó que se concluyen los siguientes aspectos: i) BN
42 Vital cuenta con un Manual propio para la gestión de fraude; pero, también se cuenta
43 con el documento corporativo PO02-CGSN01 Marco Integral para la Gestión del

1 Riesgo de Fraude. ii) La mayoría de las responsabilidades asignadas a las
2 subsidiarias han sido atendidas por BN Vital, producto de gestiones internas. iii)
3 Existen algunas obligaciones que se deben revisar a lo interno sobre su ejecución y
4 otras requieren un mayor acercamiento con el Banco Nacional para aclarar su
5 aplicación. En virtud de lo anterior, manifestó que se solicita acoger el citado Marco
6 Integral y derogar el Manual propio de BN Vital, con el propósito de que BN Vital se
7 rija según lo dispuesto a nivel corporativo en cuanto a la prevención de fraudes.

8 El director Quirós Núñez manifestó: “Don Hermes, ¿al dejar sin efecto el documento
9 de BN Vital, por supuesto, hay una mejora significativa al estar al amparo de lo
10 aprobado a nivel del Conglomerado?”.

11 El señor Alvarado Salas aclaró: “Es correcto, don Edgar. Precisamente, al hacer la
12 revisión nos dimos cuenta de que el enfoque corporativo cubría con amplitud lo
13 establecido en el manual interno”.

14 El director Carazo Zeledón mencionó: “Yo quisiera señalar, para que tenga cierta
15 coherencia jurídica, que procedamos al revés, en el sentido de que primero
16 derogemos el documento o acuerdo referente al Manual y, después, acojamos, en
17 firme, y pongamos en práctica el documento PO02CGSN01, Marco Integral para la
18 Gestión del Riesgo de Fraude, edición 1”.

19 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

20 **Resolución**

21 **Considerando:** i) el hallazgo emitido por la Auditoría Interna en el informe BNVI-
22 AI-AO-015-2021, relativo a la gestión de la segunda línea de defensa y el riesgo de
23 fraude; ii) la solicitud expresa de la Administración, **POR VOTACIÓN NOMINAL**
24 **Y UNÁNIMESE ACORDÓ EN FIRME: 1) derogar** el acuerdo tomado por la Junta
25 Directiva en el artículo 7.º, numeral 1), sesión 392 del 14 de setiembre del 2017, en el
26 que se aprobó el *GR-M03, Manual para el programa de prevención de fraude de BN*
27 *Vital OPC*, así como sus posteriores modificaciones. **2) Acoger**, en todos sus externos,
28 el documento denominado ***PO02CGSN01, Marco Integral para la Gestión del***
29 ***Riesgo de Fraude, edición 1***, aprobado por la Junta Directiva General en el artículo
30 24.º, sesión 12.536 del 25 de febrero del 2019, de conformidad con los términos del
31 documento adjunto al resumen ejecutivo del 29 de marzo del 2022. **2) Encargar** a la
32 Gerencia General instruir lo pertinente con el fin de divulgar a nivel interno y a
33 quienes corresponda lo aprobado en el numeral 2) de esta resolución.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
35 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
36 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

37 **Comuníquese** a Gerencia General y Auditoría Interna.

(H.A.S.)

40 **ARTÍCULO 10.º**

42 El gerente general, señor Hermes Alvarado Salas, presentó el resumen ejecutivo de
43 fecha 29 de marzo del 2022, al cual se adjunta el informe de los estados financieros

1 de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., al 28 de
2 febrero del 2022, que se componen básicamente del estado de situación financiera,
3 estado de resultados integrales y su análisis, así como el detalle de ingresos de
4 comisiones por servicios y de los gastos administrativos, y los estados de situación
5 financiera y de resultados integrales de los fondos administrados. Asimismo, se anexa
6 el refrendo emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros,
7 consignado en el oficio AI-16-2022, de fecha 10 de marzo del 2022, suscrito por el
8 señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.

9 Con la venia de la Presidencia, se incorporó a esta sesión virtual el señor Mainor
10 Benavides Barrantes, gerente del Área Financiera Administrativa de BN Vital, OPC,
11 S. A., a quien los miembros de este órgano colegiado brindaron una cordial
12 bienvenida.

13 El señor Benavides Barrantes inició la presentación refiriéndose a los datos más
14 relevantes del estado de resultados. Destacó que se registra un incremento en el
15 resultado financiero, producto de las ganancias de capital. Por otra parte, comentó
16 que los ingresos de operación experimentaron una disminución, de acuerdo con lo
17 proyectado, en virtud de que los fondos han presentado minusvalías, lo que ha hecho
18 que los rendimientos sean negativos. Con respecto a los gastos, apuntó que se dio un
19 leve incremento en gastos de personal de un 2% y referente a la utilidad neta después
20 de impuestos y participaciones dijo que se dio un incremento de ¢192,0 millones con
21 respecto al 2021. En cuanto al balance de situación, señaló que se dio un incremento
22 en los activos de un 17%, así como en el patrimonio de un 18%. Externó que
23 obtuvieron ¢1.737,0 millones en aportes patrimoniales no capitalizados y se van a ir
24 trasladando al Capital Mínimo de Funcionamiento. Agregó que reclasificarán ¢600,0
25 millones que corresponden solo a ese fondo. De manera adicional, explicó un
26 comparativo del estado de resultados proyectado versus el real. Acotó que los datos
27 están ajustados, ¢508,0 millones real versus ¢501,0 proyectado; sin embargo, dijo que
28 hay una recomposición en los ingresos y que los gastos de personal están muy
29 apegados a las proyecciones. De seguido, se refirió al análisis de la industria con corte
30 al 31 de diciembre y con base en los estados auditados. Indicó que, como era de
31 esperar, el Banco Popular ocupa el primer lugar en el resultado operativo y en la
32 utilidad antes del 50% de distribución; pero, que en la utilidad después de
33 participaciones el BAC tiene el primer lugar. Por otro lado, expresó que Vida Plena
34 destina 67% del ingreso operativo para cubrir los gastos de personal. Comentó que
35 Vida Plena alcanza un índice de eficiencia de 101,7%, lo cual quiere decir que no le
36 alcanzaron todos los ingresos operativos para poder cubrir su operación normal.
37 Manifestó que BN Vital es la operadora con el mejor rendimiento sobre el patrimonio.
38 Adicionó que en eficiencia ocupan el segundo lugar, superado por el BCR. Recordó
39 que ese indicador no se debe ver por sí solo, porque ese mejor índice de eficiencia del
40 BCR le significó perder participación de mercado.

41 El director Carazo Zeledón dijo: “Muchas gracias. ¿Alguna observación o comentario
42 por parte de los directores? ¿Don Edgar?”.

43 El director Quirós Núñez indicó: “Sí, don Mario. Ese último comentario que hizo don

1 Mainor me pareció muy atinado. Con esa observación a veces nosotros en estos temas
2 económicos somos muy dados a ver el gasto como tal; pero, en realidad a veces esos
3 esfuerzos que se traducen en gastos, que hay que mostrarlo en el estado de resultados,
4 en realidad es inversión que a futuro nos va a generar rendimientos. Muy atinado el
5 comentario de Mainor y muy profesional, y definitivamente totalmente de acuerdo.
6 Gracias, don Mario”.

7 El director Carazo Zeledón externó: “Muchas gracias. A mí también me gustó mucho
8 la exposición y al mismo tiempo señalar el hecho de que acordémonos que las nuevas
9 Normas de Información Financiera nos obligan en muchos casos a considerar gastos
10 que en realidad son inversiones; pero, de todas formas, los resultados que se nos
11 presentan siguen siendo muy satisfactorios y le agradecemos mucho, don Mainor, su
12 amabilidad en presentárnoslo”.

13 Finalmente, el señor Mainor Benavides Barrantes dejó de participar en la presente
14 sesión virtual.

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por**
17 **presentados** los estados financieros de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones
18 Complementarias, S. A., al 28 de febrero del 2022, así como el refrendo emitido por la
19 Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado en el oficio AI-16-
20 2022, de fecha 10 de marzo del 2022, suscrito por el señor José Luis Arias Zúñiga,
21 auditor interno, adjuntos al resumen ejecutivo de fecha 29 de marzo del 2022, y
22 expuestos en esta oportunidad por el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente del
23 Área Financiera Administrativa.

24 **Comuníquese** a Gerencia General.

(H.A.S.)

25
26
27
28 A las catorce horas con cincuenta minutos se levantó la sesión.
29

PRESIDENTE

SECRETARIO

Sr. Mario Carazo Zeledón

MBA. Jaime Murillo Viquez